

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO	Prácticum			
MATERIA	Prácticas Externas			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Campus de Melilla			
COORDINADORES⁽¹⁾				
María de los Ángeles Jiménez Jiménez				
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 302. Correo electrónico: mangeles@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b0010e5d70936193ec00bd1995b49			
Miguel Ángel Gallardo Vigil				
DIRECCIÓN	Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico de Educación (MIDE), 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 322. Correo electrónico: magvigil@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
COMPETENCIAS BÁSICAS				
<ul style="list-style-type: none">• CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- **CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- **CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- **CG1.** Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.
- **CG2.** Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos.
- **CG5.** Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.
- **CG6.** Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- **CG7.** Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos.
- **CG8.** Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla.
- **CG9.** Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **CE1-E.** Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención.
- **CE1-J.** Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención.
- **CE1-C.** Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades económicas, organizándolos en programas de intervención.
- **CE1-S.** Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención.
- **CE1-A.** Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones administrativas, organizándolos en programas de intervención.
- **CE2-E.** Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- **CE2-J.** Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- **CE2-C.** Elaborar y evaluar planes y programas económicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- **CE2-S.** Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- **CE2-A.** Elaborar y evaluar planes y programas administrativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- **CE3-E.** Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- **CE3-J.** Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- **CE3-C.** Conocer los sistemas económicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- **CE3-S.** Conocer los sistemas sanitarios y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- **CE3-A.** Conocer los sistemas administrativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- **CE4-E.** Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural.
- **CE4-J.** Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural.
- **CE4-C.** Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas económicas a la diversidad cultural.

- **CE4-S.** Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas sanitarias a la diversidad cultural.
- **CE4-A.** Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas administrativas a la diversidad cultural.
- **CE5-E.** Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- **CE5-J.** Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- **CE5-C.** Conocer y valorar planes y programas económicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- **CE5-S.** Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- **CE5-A.** Conocer y valorar planes y programas administrativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- **CE6-E.** Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- **CE6-J.** Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- **CE6-C.** Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito económico, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- **CE6-S.** Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- **CE6-A.** Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito administrativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- **CE8.** Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades.
- **CE9.** Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural.
- **CE10.** Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas.
- **CE11.** Conocer, valorar y comparar las tradiciones, ritos y creencias religiosas, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural.
- **CE13.** Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades.
- **CE14.** Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- **CT2.** Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz.
- **CT4.** Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz.
- **CT5.** Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.
- **CT6.** Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.
- **CT7.** Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La finalidad de este módulo es apoyar y guiar a los estudiantes a través de su formación práctica, concentrándose en identificar un proyecto de innovación, investigación o programa de intervención oportuno, viable y coherente, según la especialidad elegida por cada estudiante, y en desarrollar las destrezas necesarias para la correcta realización del mismo. El alumnado debe trabajar individualmente y en seminarios grupales para analizar críticamente las propias propuestas y las de los compañeros, y desarrollar destrezas de análisis, escritura y presentación propias de los estándares profesionales.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Toma de contacto, conocimiento, análisis y valoración de realidades relacionadas con la temática del máster en centros, organizaciones e instituciones relacionadas con el Máster.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO PRÁCTICO:

- Los principios de interculturalidad en contextos educativos, jurídicos, económicos, administrativos y sanitarios.
- Los planes y programas de intervención aplicables a ámbitos educativos, jurídicos, económicos, administrativos y sanitarios que atiendan a la diversidad cultural.
- Los sistemas educativos, jurídicos, económicos, administrativos y sanitarios, y su relación con la interculturalidad.
- Los proyectos de investigación en los ámbitos de estudio del máster.
- La diversidad lingüística y su riqueza cultural.
- Conocimiento, análisis y valoración de realidades relacionadas con la temática del máster.

Estos contenidos se desarrollarán a través de una de las dos modalidades de prácticas que el máster ofrece: las prácticas de campo, orientadas a aquellas personas que quieran enfocar su formación académica a una labor profesional o para quienes deseen enfocar la investigación posterior (TFM y Doctorado) en una observación experimental; y las prácticas documentales, orientadas a aquellas personas que quieran enfocar su formación académica hacia la investigación o a quienes deseen enfocar la investigación posterior (TFM y Doctorado) a un tipo de trabajo no experimental.

El Plan de formación que los estudiantes seguirán, según la modalidad de prácticas elegida, quedará recogido en el Plan de prácticas que anualmente aprueba la Comisión Académica del Máster.

En el caso de las prácticas de campo, estas se realizarán en instituciones con las que la UGR tenga convenio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Banks, J.A. y McGee Banks, Ch. A. (1995). *Handbook of Research on Multicultural Education*. New York: McMillan.
- Castilla Mesa, M^a T.; Martín Solbes, V. M. (Coords.) (2012). *Buenas prácticas en educación intercultural y mejora de la convivencia*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Callardo Vigil, M.Á.; & Alemany Arrebola, I. (Coords.) (2019). *Las actitudes ante diversas realidades sociales. Buenas prácticas para la educación inclusiva*. Granada: Comares.
- Palacios Cena, D. y Salvador Fuentes, P. (Coords.) (2012). *Enfermería Social*. Madrid. Síntesis.
- Triguero Martínez, L.Á. (2012). *Los derechos sociales fundamentales de los trabajadores inmigrantes*. Granada: Comares.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alemany Arrebola, I.; Jiménez Jiménez, M^a. A.; Sánchez Fernández, S. (Coords.) (2012). *La formación del profesorado para la diversidad cultural*. Madrid: La Muralla
- Amador Muñoz, L. V.; Musitu Ochoa, G. (Eds.) (2011). *Exclusión social y diversidad*. México: Editorial Trillas.
- Gonçalves, S. & Carpenter, M.A. (Eds.) (2012). *Intercultural Policies and Education*. Bern: Peter Lang.
- Gonçalves, S. (Ed.) (2011). *Diversity, Communication and Coexistence*. Coimbra: Exedra.
- Llevot Calvet, N., & Garreta i Bochaca, J. (2013). La mediación intercultural en las asociaciones de inmigrantes de origen africano. *Revista internacional de sociología*, vol. 71, Extra 1, pp. 167-188.
- Ruiz Salvador, D.; Torralbo Ojeda, E.; Moya Morales, I. M.; Soriano Ayala, E.; González Jiménez, A. J. (2012). Adecuación de la oferta sanitaria desde la perspectiva intercultural: La aportación de la investigación con usuarios subsaharianos. *Parainfo Digital*, vol. VI, n. 16.



ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <http://www.unesco.org/new/es/culture/> (Portal de la UNESCO. Espacio dedicado a promover la diversidad de las expresiones culturales y el diálogo de las culturas con el objeto de fomentar una cultura de paz).
- http://www.fundacionfide.org/red/recurso/creade_centro_de_recursos_para_la_atencion_a_la_diversidad_cultural_en_educacion_.html (Red de Educación Intercultural. Proyecto dirigido a fortalecer la formación del profesorado sobre diversidad cultural y estrategias para promover la interculturalidad en las aulas)
- http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural).
- <http://ldei.ugr.es/> (Laboratorio de Estudios Interculturales de la UGR).
- <http://www.asociacionmatiz.org/index.php/auladeformacion/133-diversidad-cultural-sanitario> (Gestión de la diversidad cultural en el ámbito sanitario)

METODOLOGÍA DOCENTE

- **MD2.** Trabajos supervisados.
- **MD3.** Orientación y tutorización.
- **MD 5.** Intervención en realidades concretas.
- **MD6.** Toma de decisiones en situaciones prácticas.

Actividades formativas:

- **AF2.** Sesiones colectivas prácticas.
- **AF5.** Tutorías individuales.
- **AF7.** Lecturas especializadas.
- **AF8.** Trabajo autónomo del alumnado.
- **AF9.** Sesiones individuales de prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Criterios de evaluación

- **SE1.** Prueba escrita individual
- **SE3.** Participación cualificada
- **SE4.** Asistencia

Instrumentos y porcentajes

- **Asistencia a seminarios:** 10% de la calificación final. A través de un registro de firmas.
- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (20% de la nota final).
 - Proyecto de investigación/Dossier, dependiendo de la modalidad (70% de la nota final).

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matriculas de honor atendiendo a las solicitudes.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Criterios de evaluación

- **SE1.** Prueba escrita individual
- **SE3.** Participación cualificada
- **SE4.** Asistencia

Instrumentos y porcentajes

- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (30% de la nota final).
 - Proyecto de investigación/Dossier, dependiendo de la modalidad (70% de la nota final).

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matriculas de honor atendiendo a las solicitudes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Al tratarse de una asignatura de carácter práctico, no se contempla la posibilidad de evaluación única final como tal sino que tendrán que acogerse a la modalidad de prácticas documentales.

Criterios de evaluación

- **SE1.** Prueba escrita individual
- **SE3.** Participación cualificada
- **SE4.** Asistencia

Instrumentos y porcentajes

- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (30% de la nota final).
 - Dossier (70% de la nota final).

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matriculas de honor atendiendo a las solicitudes.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

COORDINACIÓN PARA ATENCIÓN TUTORIAL:

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



(Según lo establecido en el POD)	(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
María de los Ángeles Jiménez Jiménez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b0010e5d70936193ec00bd1995b49	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho de la profesora señalado al principio de esta guía. • Correo electrónico institucional (mangeles@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
Miguel Ángel Gallardo Vigil https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho del profesor señalado al principio de esta guía. • Correo electrónico institucional (magvigil@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En este escenario solo se podrán hacer prácticas externas si la situación de los centros de prácticas lo permite; en caso contrario se harán las prácticas documentales.

- **MD2.** Trabajos supervisados (presencial y/o virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)
- **MD3.** Orientación y tutorización (presencial y/o virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)
- **MD 5.** Intervención en realidades concretas (presencial y/o virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)
- **MD6.** Toma de decisiones en situaciones prácticas (presencial y/o virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)

Actividades formativas:

- **AF2.** Sesiones colectivas prácticas (grupo reducido, en horario presencial)
- **AF5.** Tutorías individuales (presencial y virtual a través de correo electrónico o Google meet)
- **AF7.** Lecturas especializadas (sesiones no presenciales, trabajo individual del alumnado)
- **AF8.** Trabajo autónomo del alumnado (sesiones no presenciales)
- **AF9.** Sesiones individuales de prácticas (presencial y/o virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes

- **Asistencia a seminarios:** 10% de la calificación final. A través de un registro de firmas.
- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (20% de la nota final).
 - Proyecto de investigación/Dossier, dependiendo de la modalidad (70% de la nota final).

Los seminarios se realizarán a través de google meet.

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matrículas de honor atendiendo a las solicitudes.

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes



- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (30% de la nota final).
 - Proyecto de investigación/Dossier, dependiendo de la modalidad (70% de la nota final).

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matrículas de honor atendiendo a las solicitudes.

Evaluación Única Final

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes

- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (30% de la nota final).
 - Dossier (70% de la nota final).

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matrículas de honor atendiendo a las solicitudes.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

COORDINACIÓN PARA ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
María de los Ángeles Jiménez Jiménez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b0010e5d70936193ec00bd1995b49	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional (mangeles@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
Miguel Ángel Gallardo Vigil https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5f51b34119963c8afd29028bf92eb7d6	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional (magvigil@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En este escenario solo se podrán hacer prácticas documentales.

- **MD2.** Trabajos supervisados (virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)
- **MD3.** Orientación y tutorización (virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)
- **MD 5.** Intervención en realidades concretas (virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)
- **MD6.** Toma de decisiones en situaciones prácticas (virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)

Actividades formativas:

- **AF2.** Sesiones colectivas prácticas (a través de PRADO y Google meet)
- **AF5.** Tutorías individuales (virtual a través de correo electrónico o Google meet)
- **AF7.** Lecturas especializadas (sesiones no presenciales, trabajo individual del alumnado)
- **AF8.** Trabajo autónomo del alumnado (sesiones no presenciales)
- **AF9.** Sesiones individuales de prácticas (virtual a través de correo electrónico, PRADO o Google meet)



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes

- **Asistencia a seminarios:** 10% de la calificación final. A través de un registro de firmas.
- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (20% de la nota final).
 - Proyecto de investigación/Dossier, dependiendo de la modalidad (70% de la nota final).

Los seminarios se realizarán a través de Google meet.

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matrículas de honor atendiendo a las solicitudes.

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes

- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (30% de la nota final).
 - Proyecto de investigación/Dossier, dependiendo de la modalidad (70% de la nota final).

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matrículas de honor atendiendo a las solicitudes.

Evaluación Única Final

Criterios de evaluación: los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Instrumentos y porcentajes

- **Memoria de prácticas:** Es un documento que recoge dos apartados:
 - Diario (30% de la nota final).
 - Dossier (70% de la nota final).

La memoria de prácticas de se subirá a PRADO y será evaluada por los tutores de prácticas.

- Las reclamaciones son resueltas por la CAM. Asimismo esta Comisión es la encargada de adjudicar matrículas de honor atendiendo a las solicitudes.

